

2° Acta de Evaluación

Lista de Seleccionados

En Chillán, a 21 de abril de 2025, los suscritos designados para evaluar, cumplen informar lo siguiente;

1. Que, según Resolución Exenta N°0016 de fecha 09 de enero de 2024, se aprueban las Bases Generales de Postulación para el Programa de Recambio de Calefactores para las comunas del centro-sur de Chile.
2. Que, según Resolución Exenta N°05052 de fecha 08 de octubre de 2024, se aprueban las Bases Especiales de Postulación para el "Tercer Llamado del Programa de Recambio de Calefactores para la Región de Ñuble, Línea Aire Acondicionado", estableciéndose el periodo de convocatoria pública entre el 06 de noviembre y el 16 de diciembre de 2024 para las comunas de Chillán y Chillán Viejo, Región de Ñuble.
3. Que, con fecha 25 de noviembre de 2024, se publica el Acta N°1 de Ampliación del Proceso de Postulación, en virtud de lo dispuesto en el numeral 5.2 de la Resolución Exenta N°0016 de fecha 09 de enero de 2024, ampliando el período de postulación por cinco días corridos.
4. Que, con fecha 02 de diciembre de 2024, se publica el Acta N°2 de Ampliación del Proceso de Postulación, conforme a lo establecido en el numeral 5.2 de la Resolución Exenta N°0016 de fecha 09 de enero de 2024, ampliando nuevamente el plazo por cinco días corridos.
5. Que, con fecha 09 de diciembre de 2024, se publica el Acta N°3 de Ampliación del Proceso de Postulación, según lo establecido en el numeral 5.2 de la Resolución Exenta N°0016 de fecha 09 de enero de 2024, extendiendo por cinco días adicionales el periodo de postulación.
6. Que, habiéndose realizado la convocatoria conforme a las bases de postulación aprobadas mediante las Resoluciones Exentas N°0016 de 09 de enero de 2024 y N°01373 de 31 de mayo de 2024, participaron del Programa un total de 435 postulantes, cuyos antecedentes forman parte del expediente del Programa.
7. Que, con fecha 31 de diciembre de 2024, se publica el Acta N°1 de Preseleccionados, con un total de 396 postulantes, quienes debían someterse al respectivo proceso de validación de antecedentes.
8. Que, se constituyó un Comité de Selección conformado por dos profesionales de la SEREMI del Medio Ambiente de la Región de Ñuble y un profesional del Departamento de Planes y Normas de la División de Calidad del Aire del Ministerio del Medio Ambiente, con el objetivo de revisar los antecedentes de cada postulante y conformar la lista definitiva de seleccionados del Programa de Recambio de Calefactores para las comunas de Chillán y Chillán Viejo, Región de Ñuble.
9. Que, con fecha 06 de marzo de 2025, se publica el Acta N°1 de Seleccionados, con un total de 175 usuarios seleccionados, a quienes corresponde ejecutar el respectivo copago.
10. Que, en caso de existir equipos disponibles y postulaciones que aún no hayan sido preseleccionadas, la SEREMI podrá generar uno o más listados adicionales de personas preseleccionadas, con el fin de validar sus antecedentes conforme al Anexo N°1 de las Bases Generales de Postulación del Programa. Estas nuevas validaciones se realizarán bajo condiciones similares a las establecidas para el primer listado de preseleccionados.

11. RESULTADOS DE LA EVALUACIÓN

Los Seleccionados LÍNEA AIRE ACONDICIONADO corresponden a:

Nº	RUT	NOMBRE	PUNTAJE TOTAL
1	5.556.021-8	Juana Olga Cuadra Mancilla	86
2	6.549.850-2	María Solar Salazar	50
3	6.624.401-6	Marcial Núñez Parra	26
4	6.953.090-7	Juan Carlos Llanos Herrera	38
5	7.787.441-0	Nelson Enriquez Rodríguez Moroi	43
6	8.086.349-7	Carlos Américo Zúñiga Rojas	56
7	8.769.495-K	Eliana Aqueveque Ponce	83
8	8.938.824-4	Jimena Ojeda Sanhueza	26
9	9.111.661-8	José Fernando Ruiz Navarrete	66
10	9.791.775-2	Froilán Gallardo Jara	46
11	10.002.310-5	Ana Cádiz Cid	73
12	10.659.992-0	Vivianne Alfaro Hernández	25
13	10.755.914-0	Mónica Aroca Figueroa	23
14	11.572.670-6	Iván Delgado Riquelme	50
15	12.378.758-7	María Alicia Garrido Quiroz	68
16	13.615.551-2	Soledad Navarrete Manríquez	38
17	13.842.934-2	Iván Vidal Sánchez	36
18	13.858.788-6	Miguel Palma Vera	88
19	14.268.482-9	Cecilia Isabel Soto Aravena	23
20	14.268.835-2	Daniel Eugenio Leal Aillon	50
21	15.162.214-3	Alejandra Jara Venegas	81
22	16.009.642-K	Elizabeth Quezada Galindo	78
23	16.221.327-K	Cristian Arriagada Arriagada	50
24	16.446.563-2	Luis Jarpa Astudillo	58
25	16.735.677-K	Madelyn Susan Mella Cofré	33
26	17.062.494-7	Jeniffer Hernández Palma	23
27	17.129.245-K	Yohanna Correa Gajardo	68
28	17.220.044-3	Daniela Alejandra Caniulen Gutiérrez	58
29	17.351.554-5	David Andrade Jofre	26
30	17.459.817-7	Jazmín Angélica Coronado Hernández	53
31	17.845.266-5	Elisabeth Pacheco Aravena	28
32	18.856.867-K	Katherine Solís Albornoz	48



N°	RUT	NOMBRE	PUNTAJE TOTAL
33	19.294.156-3	Constanza Chávez Castillo	63
34	19.416.177-8	Franchesca Contreras Garrido	58
35	20.077.511-2	Andrés Matías Sáez Lema	20

Víctor Cuitiño Orellana
Profesional de la Seremi del Medio Ambiente
Región de Ñuble

Michael Vera Villanueva
Profesional de la Seremi del Medio Ambiente
Región de Ñuble

Claudio Aguilera Marabolí
Profesional Sección Calefacción Sustentable
Ministerio del Medio Ambiente

Distribución:

- División de Calidad del Aire.
- SEREMI del Medio Ambiente, Región de Ñuble.
- Página Web: www.calefactores.mma.gob.cl.